5 cinco 1

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 25 de junio de 2020

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Entidad 11 -02 Cámara de Senadores y su Actividad correspondiente, en GS. 145.029.068.110 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco mil, veintinueve millones, sesenta y ocho mil, ciento diez), de conformidad al Decreto N° 1710/2019 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos Institucionales como marcos de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 y para la preparación del Presupuesto Plurianual 2020- 2023.

Al respecto, es de suma importancia considerar que nuestra Institución realizada cada año un estudio minucioso de todas las necesidades que deben ser cubiertas durante el Ejercicio Fiscal correspondiente para luego plasmarlo en el Anteproyecto de Presupuesto y de esta manera, lograr las metas que nos proponemos cumplir; sin embargo, este año nos encontramos con un ***Tope Financiero que reduce el Presupuesto Vigente de ésta Entidad en un 4,5% que si bien en porcentaje no es muy relevante, asignado a monto asciende a Gs. 6.833.830.434 (Guaraníes seis mil, ochocientos treinta y tres millones, ochocientos treinta mil, cuatros cientos treinta y cuatro) lo que implica problemas serios en cuanto a mantenimiento y funcionamiento de la Institución, tal como se explica en la Nota enviada en fecha 19 de junio del corriente, a la Cartera de Estado a su cargo y recibida en Mesa de Entrada del M.H. con SIME N° 49.024/19.***

Por las razones expresadas, nos hemos visto obligados a realizar la carga de las planillas respectivas en forma incompleta, hasta el monto establecido como tope, obviando numerosos objetos del gasto que harán imposible el cumplimiento de nuestras metas, por lo que respetuosamente solicitamos nuevamente una consideración respecto al recorte mencionado para poder cumplir con nuestros objetivos institucionales.

Se adjuntan los formularios correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SENADOR SILVIO OVELAR B.
Presidente

A
Su Excelencia
Abog. BENIGNO LOPEZ BENITEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 51.188 / 19

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2020
11 - 02 CÁMARA DE SENADORES

Progr.	Proy./Act. GrOG SGrOG F.F. Org.Fin. Dpt.	Obj.Gas	DESCRIPCION	Presupuesto : 2020
			TOTAL PRESUPUESTO ENTIDAD	**145,029,068,110**
			1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL	145,029,068,110
			1 .PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL	
			TOTAL PROGRAMA CENTRAL	145,029,068,110
001			**PROGRAMA CENTRAL**	**145,029,068,110**
Actividad:	**01**		**GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**	
UN.RES.:	**01**		**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**	**145,029,068,110**
		100	SERVICIOS PERSONALES	131,068,300,011
		110	REMUNERACIONES BÁSICAS	97.865.268.956
		111 10 001 99	Sueldos	67.358.509.344
		112 10 001 99	Dietas	15.987.693.600
		113 10 001 99	Gastos De Representación	6.990.968.400
		114 10 001 99	Aguinaldo	7.528.097.612
		120	REMUNERACIONES TEMPORALES	425.000.000
		123 10 001 99	Remuneración Extraordinaria	425.000.000
		130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	22.147.541.055
		131 10 001 99	Subsidio Familiar	900.000.000
		133 10 001 99	Bonificaciones Y Gratificaciones	16.849.491.315
		134 10 001 99	Aporte Jubilatorio Del Empleador	1.248.049.740
		137 10 001 99	Gratificaciones Por Servicios Especiales	3.150.000.000
		140	PERSONAL CONTRATADO	10.475.490.000
		144 10 001 99	Jornales	4.865.000.000
		145 10 001 99	Honorarios Profesionales	5.610.490.000
		190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	155.000.000
		199 10 001 99	Otros Gastos Del Personal	155.000.000
		200	SERVICIOS NO PERSONALES	13,960,768,099
		210	SERVICIOS BÁSICOS	160.000.000
		210 10 001 99	Servicios Básicos	160.000.000
		220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	100.000.000
		220 10 001 99	Transporte Y Almacenaje	100.000.000
		230	PASAJES Y VIÁTICOS	1.500.000.000
		230 10 001 99	Pasales Y Viáticos	1.500.000.000
		240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	642.500.000
		240 10 001 99	Gastos Por Servicios De Aseo, Mantenimiento Y Reparaciones	642.500.000
		250	ALQUILERES Y DERECHOS	297.010.000
		250 10 001 99	Alquileres Y Derechos	297.010.000
		260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	350.000.000
		260 10 001 99	Servicios Técnicos Y Profesionales	350.000.000
		270	SERVICIO SOCIAL	10.911.258.099
		271 10 001 99	Servicios De Seguro Medico	10.911.258.099

Lic. Ruben Vázquez Miranda
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Senador Silvio A. Ovelar B.
Presidente
CONGRESO DE LA NACIÓN